AYUNTAMIENTO

TORRECILLA DE LOS ÁNGELES

EDICTO. Corrección de error

Publicado en el B.O.P. n.º 111 del 10 de junio de 2016, edicto sobre la modificación puntual núm. 7 de la Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad, que tiene por objeto "Regularizar la situación de edificaciones existentes destinadas a uso Residencial, así como Regularizar el Suelo destinado a Uso Dotacional de la localidad", aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2016, donde pone: "que se somete a información pública por plazo de un mes, debe decir: "SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA POR PLAZO DE 45 DÍAS".
Torrecilla de los Ángeles, 10 de junio de 2016.

LA ALCALDESA,
Fdo. Dª Mónica de Cáceres Rubio.

2545